

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SAVERIO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el trece de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas en el local ubicado en la Calle Colombia No. 800 y Lorenzo de Garaicoa; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **SAVERIO S.A.**, señores: **FELIPE ANDRES MOLINA VASQUEZ** propietario de **401** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y **JUAN PABLO MOLINA VASQUEZ** propietario de **399** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; quienes representan el 100% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2013.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2013.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Presidente, el **SR. FELIPE ANDRES MOLINA VASQUEZ** y como Secretario el **SR. JUAN PABLO MOLINA VASQUEZ**, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, El Presidente declara instalada la sesión y se da

lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2013.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2013.

Tercer Punto.- Designar a la señorita Dennise Ivonne Quimi Franco, Comisario para el ejercicio fiscal del año 2014.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presente, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta ésta, siendo las 12H30.



FELIPE ANDRES MOLINA VASQUEZ
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



JUAN PABLO MOLINA VASQUEZ
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA